

LA CRÓNICA

DE CASTELLON.

PERIODICO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SE PUBLICA TODOS LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En Castellon, al mes. 4 rs.	Se suscribe en la imprenta y librería de Soto y Salazar,	Los suscritores, línea. 6 mrs.
Fuera, trimestre. 15 »	plaza de la Constitucion, núm. 33.	Los no suscritores. 12 »

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores de fuera de la capital que aun se hallan en descubierto del importe del vencido trimestre de Febrero, Marzo y Abril por la suscripcion á nuestro periódico, se sirvan hacerla efectiva inmediatamente si no quieren experimentar retraso en el recibo de los números, indicándoles como el mas fácil medio la remision de 32 sellos de á cuatro cuartos, con carta dirigida al Administrador del mismo, plaza de la Constitucion, núm. 33.

CASTELLON 30 DE MAYO.

Es llegado el dia de que cumplamos al público la oferta que le tenemos hecha, y nos complacemos en anticiparle las positivas mejoras que gracias á su benevolencia experimentará nuestra publicacion desde luego.

El extraordinario interés que inspirarán las sesiones de Cortes en la legislatura empezada el 25 del actual, con motivo de los graves acontecimientos ocurridos durante el interregno parlamentario, y las no menos interesantes y diarias noticias del extranjero en vista de las cuestiones de Italia y Oriente, nos han decidido á apresurar la realizacion de nuestro pensamiento, demostrando con ella á nuestros suscritores la gratitud que les debemos por sus repetidas pruebas de aprecio y confianza.

En su consecuencia, pues, desde el primero del viniente Junio haremos diaria nuestra publicacion, y á mas de las secciones de que hoy

consta contendrá un extracto de las sesiones de Cortes que nuestros suscritores podrán leer *dos horas antes* que los periódicos de Madrid cuyas mismas noticias daremos, pues como nuestro diario quedará impreso por la noche, y cumplidas todas las formalidades de la ley, al ser de dia le repartirán ya nuestros dependientes, antes, mucho antes que los carteros distribuyan el correo de la Corte.

La seccion recreativa no podremos seguir sirviéndola en la forma que hasta de ahora para no privar al lector de las noticias que quepan en el espacio que ocupaba; pero en cambio creamos desde luego una Biblioteca económica de novelas escogidas de entre las que instruyen deleitando, así nacionales como extranjeras, daremos de ella una entrega semanal de 16 páginas del tamaño y carácter de letra de la Historia de los Trece con cuya conclusion la inauguraremos, y esta coleccion será *gratis* para nuestros constantes suscritores.

A los que no lo sean, les costará á tres cuartos la entrega.

Todos los suscritores tendrán derecho á que se les pongan dos anuncios cada mes en que se dé á conocer su casa, establecimiento ó profesion, siempre que estos no escedan de 20 líneas cada uno. Así es, que el periódico de este modo viene á resultar *De Valde*, pues nos contentamos con contribuir á que tomen mayor animacion los negocios facilitando á todos la publicidad, que es tal vez el principal agente para conseguir este fin.

Tambien contarán nuestros favo-

recedores con un periódico amigo para dar cuerpo á todas las reclamaciones que puedan ocurrírseles en justicia, y para procurar mas fomento á los intereses generales del pais.

Estas mejoras, y el esmero que demostraremos en hacer agradable á la vez que interesante su realizacion, nos responden de la buena acogida que hasta de ahora hemos merecido al público, desde la aparicion de *La Crónica* en el estadio de la prensa.

Por lo demás, á pesar de que para poder cumplir lo que llevamos dicho, hemos tenido que hacer sacrificios de mucha consideracion, fijamos el nuevo precio de suscripcion en 6 rs. al mes, y 20 por trimestre fuera, franco de porte, ó lo que es lo mismo, aumentamos *dos* solos reales al precio primitivo, sin que nos haya sido posible el pasar por otro punto, y deseamos por toda recompensa que el ilustrado público de Castellon y su provincia aprecie en todo su valor nuestros esfuerzos.

El Sr. D. Amalio Ayllon, se dispone á publicar un nuevo periódico semanal político-literario, titulado *La Crónica de ambos mundos*, contando con la colaboracion de los primeros escritores españoles. Se ha circulado ya el prospecto de dicha publicacion la cual empezará á ver la luz pública en Junio próximo. La creemos importante y la deseamos larga vida.

Los trabajos de la via del puerto del Grao de Valencia á las canteras

COMPRA.

Se desea adquirir de ocasion, una mesa-escribanía y una docena de sillas en buen uso. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.

En la Bodega de Tetuan, calle de la Medalla, número 10, se vende vino del Priorat, á 5 rs. media, y á 8 rs. cántaro.

Se venden 18 hanegadas tierra huerta; 13 en la partida de Coscollosa y 3 en la de Farrell. Darán razon en la calle de Enmedio número 73.

Se vende un carrito atarantado, con su correspondiente jaca y aparejos, darán razon en imprenta de este periódico.

DESINFECTANTE.

El que quiera limpiar el lugar usado ó comun de su casa, que aviste con Justo García, calle de Cárcel, número 2, que está encargado de hacer se desempeñe este vicio, gratis en algunos casos.

—117—

¿V. señorita? añadió vol-

ta desconocida.

representaba el tipo de una

que solo se encuentra en Pa-

adherido á este pueblo como

es, como su piso mismo, co-

ena que contenida en gran-

se filtra hasta diez veces an-

posito en que se ofrece clara

a que se presenta; era pues

daderamente original. Tan-

lápiz ó pincel del dibujante

tratado de representar sus

as se les huye, se les oscure-

que se resiste á todo análi-

y idea exacta que la espresé

forma que la simbolice, co-

a tampoco para representar

de halla para Paris. El vicio

en el alma de este tipo por

y se aleja notablemente por

untos de la circunferencia

o, solo dá á conocer un es-

ter y precisamente el re-

tudes permanecen ocultas,

sterior descarado. Así no

del Puig siguen con grande actividad, gracias al incansable celo de la Sociedad de Crédito Valenciano. Al presente se halla ya la vía esplanada en toda su estension y la colocacion de los rails alcanza hasta las cercanías de la cequia de Vera.

En la semana pasada quedó terminado el puente de madera sobre el barranco de Carraixet que es la única obra de este género de algunas proporciones que exige la vía, dejando dicha sociedad terminada su obra dentro de un breve plazo, para lo cual solo falta que la superioridad resuelva con la perentoriedad que exige el asunto, el informe evacuado por los ingenieros de la provincia, acerca del trozo de vía que ha de establecerse sobre el muelle.

Deseamos, pues, que cuanto antes queden zanjadas toda clase de dificultades, á fin de tomar grande incremento y llevarse á cabo el puerto valenciano, cuya mejora es una de nuestras mas ardientes aspiraciones.

En el pueblo de Artana y dia 13 del actual, fué herido mortalmente Manuel Guinot y Marco, vecino de dicha poblacion, habiendo sido capturado por la Guardia civil el agresor José Agramunt y Pitarch, que se halla ya á disposicion del juzgado de primera instancia del partido.

Tambien en la mañana del dia 19 se encontró degollada bárbaramente y en su propia casa, la jóven soltera y huérfana del pueblo de Veo, Vicenta Fuertes y Gimeno, de cuyo crimen conoce ya el juzgado correspondiente, sin que por desgracia y hasta de ahora se haya podido descubrir quién sea el autor ó autores del hecho, á pesar del celo desplegado por la Guardia civil para conseguirlo.

En las Cuevas de Vinromá é inmediato dia 22 fué hallado igualmente dentro de una balsa el cadáver de un jóven de 14 años de edad, el cual al juzgar por las heridas que se le encontraron en la cabeza, y las manchas de sangre descubiertas, como á doscientos pasos de distancia de la referida balsa, fué horrorosamente asesinado antes, y arrojado despues al agua.

De este hecho se ha dado conoci-

miento al Sr. Juez de primera instancia de Albocácer, y las mas apremiantes órdenes á la Guardia civil para el descubrimiento y captura de los autores de atentado tan criminal.

SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

en el Palacio del Congreso de los Diputados,
EL DIA 25 DE MAYO DE 1860.

A las doce de la mañana los brillantes batallones que componen la guarnicion de Madrid, cubrian la carrera apoyando la cabeza en el arco de la Armeria, continuando la formacion hasta el palacio del Congreso.

Una concurrencia inmensa circulaba por las calles, y desde muy temprano las puertas de las tribunas del Congreso se veian obstruidas por los que deseaban presenciar esta solemnidad.

A la una y media, así el magnifico salon de conferencias, como los demas del palacio del Congreso se veian completamente ocupados por los señores senadores y diputados.

Poco despues de las dos de la tarde, el estampido del cañon y el repique general de campanas, anunció que la régia comitiva salta del real palacio y las comisiones de ambos cuerpos, como todos los señores ministros y con los maceros se dirigieron al magnifico pórtico, con objeto de esperar á SS. MM.

El aspecto que presentaba el salon era magnifico. A poco rato la presencia de los maceros á la puerta del mismo indicaron la proximidad de SS. MM., y en el momento los señores senadores y diputados, como todos los concurrentes, se pusieron en pie.

Acto continuo entró en el salon S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo y de las diputaciones de senadores y diputados que llegaron hasta las gradas del trono, al que subió S. M., tomando asiento y colocándose á su izquierda en un sillón destinado al efecto S. M. el rey, á uno y otro lado los señores ministros y detrás los gefes de palacio, las damas de honor y las demas personas de la régia servidumbre.

Despues que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron tambien los individuos de ambos cuerpos colegisladores y el señor presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M. la Reina, puso en sus augustas manos el discurso de apertura, retirándose al puesto que ocupaba anteriormente.

S. M. la Reina, con voz entera, leyó lo siguiente:

Señores Senadores y Diputados.

Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada de una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion divina, y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los países mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra han revelado el vivísimo y anónimo interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la Patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará, compensan en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel país.

Quando mi corazon de Reina y de madre bendecía á la Divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion; el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1836.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores Senadores y Diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz

los beneficios de la digna. El amor que me imponen el momento de mi Nacion y del Tro producción de fu segura del porve que espera á la E

Terminada la señor ministro el discurso que a El señor presidente despues de haber dijo:

«La Reina me legalmente abien arreglo á la Cons Todos los conc S. M. bajando d propia forma con do aclamada co REINA!

NOTICIA

De los periódicos Ilorca, extractando

«Debemos esperar que ha de unir e quedará colocado Julio; al menos e contrato garantiz La goleta de gu cañones y 35 pl navío D. Emilio tro puerto proced dias.—Un nuevo Mallorca, acabad to del que se «Formentó.» La en extremo vent pocos, que se ve canal de Menore que allí arrecia p despues de siete d de 86 años el Sr. ral de los Paises

El Sr. Valls consular, pues q 1817; en 1825 órden del Leon N sus buenos serv consideracion con

Parece que en forma completa d empleando en ve nes el sistema M que consiste en tamente apisona diarios de aquel el nuevo sistema extremo ventajas el piso mismo de mado de un mod terioro el extraor bles carruages d temente.

En Nueva-Yo número de un p guna el mayor d minated quadru Tendrá 256 cent ancho, y un peso

En todas las provincias de la Península y de ultramar, y en los países mas distantes, los doctores y médicos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra han revelado el vivísimo y anónimo interés que inspiraban los que tan generosamente derraman su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la Patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfía.

El gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, insensadas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará, compensan en cuanto á los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nación.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

El gobierno, usando de la autorización que os concedisteis, ha celebrado con la corte de Nápoles un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre común de los fieles ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

El gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de concluir de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los deseos que los unen harán que España mire con interés los prolongados infortunios de aquel pais.

ando mi corazón de Reina y de madre me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho que me vino á turbar la universal alegría. La insurreccion fué ahogada en su nacimiento. Las tropas, á quienes por el engaño se les arrastró á la traicion; el ejército que no quiso participar de las glorias de sus heróicos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nación toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesión.

El peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazón y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1808.

El gobierno os presentará los presupuestos de 1861. Vosotros los examinaréis con el objeto de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del Erario y las multiplicadas necesidades del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitución concede á las Cortes, contribuirá á que el sistema administrativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

El curso de la legislatura se os presentará las leyes políticas y administrativas acordadas anteriormente, y otras necesarias para regular el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administración pública.

Senadores y Diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el deseo que he tenido en pocos años, pero que me he en la senda de las mejoras es el fruto de penosos afanes. La primera esperanza de mi corazón es ver á España rica, respetada, y gozar en el seno de la paz

los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la Nación y del Trono, haciendo imposible la reproducción de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

Terminada la lectura se acercó á S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia y recibió el discurso que acababa de leer.

El señor presidente del Consejo de ministros, despues de haber recibido la orden de S. M., dijo:

«La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1860, con arreglo á la Constitución de la monarquía.»

Todos los concurrentes se pusieron en pié, y S. M. bajando del trono, salió del salon en la propia forma con que verificó su entrada, siendo aclamada con tres entusiastas ¡VIVA LA REINA!

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos que recibimos ayer de Mallorca, extractamos las siguientes noticias:

«Debemos esperar que el cable submarino que ha de unir estas islas con la madre patria, quedará colocado entre los meses de Junio y Julio; al menos esta es una de las cláusulas del contrato garantizado por la casa de Zulueta.— La goleta de guerra española «Cruz», de 6 cañones y 55 plazas, al mando del teniente de navío D. Emilio Catalan, entró ayer en nuestro puerto procedente de Rio Janeiro en 90 dias.—Un nuevo faro alumbrará las costas de Mallorca, acabado que sea el definitivo proyecto del que se trata de establecer en el cabo «Formentor.» La colocacion de este faro será en extremo ventajosa para los buques, y no son pocos, que se vean precisados á atravesar el canal de Menorca en una noche de tempestad que allí arrecia particularmente.—Ha fallecido despues de siete dias de enfermedad, y á la edad de 86 años el Sr. D. Andrés Valls, cónsul general de los Países Bajos en estas islas.

El Sr. Valls era el decano de este cuerpo consular, pues que su nombramiento data de 1817; en 1825 fué nombrado caballero de la orden del Leon Neerlandés, en recompensa de sus buenos servicios y prueba del aprecio y consideracion con que era distinguido.»

Parece que en Alicante está decidida la reforma completa de las calles de aquella capital, empleando en vez de los empedrados ó adoquines el sistema Macadan usado hoy en Paris, y que consiste en capas de piedra menuda perfectamente apisonadas con cal y arena. Segun los diarios de aquella capital, los resultados que el nuevo sistema bien aplicado ofrece son en extremo ventajosos, como puede observarse en el piso mismo de aquel muelle que está formado de un modo análogo y que resiste sin deterioro el extraordinario peso de los innumerables carruages de carga que lo cruzan constantemente.

En Nueva-York se ha publicado el primer número de un periódico que será sin duda alguna el mayor de los conocidos, titulado: «Illuminated quadruple sheet the Constellation.» Tendrá 256 centímetros de largo por 176 de ancho, y un peso de 250 gramos (cerca de me-

dia libra.) Contendrá 44 viñetas ó retratos, y 13 columnas por página, que en todo el número serán 104 de á 100 líneas cada una. El carácter empleado es el llamado siete; de modo que cada línea tiene nueve palabras y cuarenta letras, lo que dá para todo el periódico 11,600 líneas, 374,400 palabras y 1.664,000 letras, sin contar el espacio ocupado por las láminas.

Dice el «Correo de Andalucía» que ha oido á persona llegada no hace muchos dias del campamento de Tetuan, que los moros de rey, con el objeto de contener á las feroces kabilas del interior, los han hecho creer que, despues de infinitas victorias, han conseguido acorrallar á los españoles en Tetuan, en cuya ciudad y cercanías los tienen sitiados, sin dejarles que escapen hasta que hayan pagado algunos millones, con los cuales aumentarán su tesoro de Mequinez, con este motivo, dicen que no ha faltado algun morito de aquellas kabilas que haya preguntado á nuestros soldados cuándo pagan el dinero para quedar libres y poder volver á su tierra cuya estraña pregunta, como es de suponer, ha sido contestada con infinitas respuestas muy oportunas. Muy salvajes son los moros del interior del imperio de Marruecos, pero nos parece que por exagerado que sea el grado de estupidez en que se encuentran, el hacerles creer un absurdo de tal calibre, debe haber sido empresa mas árdua.

Hemos oido asegurar á varias personas, dice un periódico, que se formulará en ambos cuerpos colegisladores un voto de gracias al ejército de Africa y á los bizarros caudillos que lo condujeron á la victoria. Con este pensamiento, parece que se hallan conformes todas las fracciones políticas, porque desean demostrar el noble y justo entusiasmo que han inspirado al pais los heróicos hechos de armas realizados por nuestras valientes tropas en las costas africanas, y manifestar al propio tiempo á los ojos de la Europa, que así como al emprenderse la guerra se unieron como un solo hombre todos los españoles, asimismo vuelven á unirse, una vez terminada, para manifestar la gratitud de la patria á favor del ejército que tomó á su cargo la alta mision de glorificar el nombre de España.

A consecuencia de haber ofrecido la empresa del establecimiento de baños de Caldas de Mombuy el admitir gratis á los heridos procedentes de Africa que necesiten tomar aquellas aguas, la junta barcelonesa de Socorros ha nombrado una comision para que se ocupe en la organizacion de este servicio, proporcionando al propio tiempo algunos socorros á los que deban utilizarlo.

El dia 17 del mes que viene, tendrá lugar en Barcelona el sorteo de la rifa de grandes premios que, como saben nuestros lectores, anunció con Real autorización la comision auxiliar de señoras de aquella capital, para con los productos atender al socorro de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa.

Los buques españoles destinados á cruzar las aguas de Nápoles, son la «Villa de Bilbao» y el «Colon.» Ayer se han expedido las órdenes convenientes para que se hagan al mar y se pongan á las órdenes de nuestro representante cerca de aquella corte. Como puede compren-

derse fácilmente, las indicadas naves llevan el objeto de proteger los intereses de los súbditos españoles establecidos en las Dos-Sicilias, tan revuelto y agitado por las convulsiones de una lucha desastrosa, cuyos resultados no son fáciles de prever.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Fernando rey de España.

Santo de mañana. Santa Petrolina v.

ALCANCE.

Mientras una parte de la prensa extranjera publica despachos anunciando ventajas de los revolucionarios que insurreccionan algunas poblaciones de la isla de Sicilia, el telégrafo trasmite un dia y otro de Nápoles comunicaciones oficiales anunciando á su vez ventajas de las tropas Reales.

Hé aquí el último telegrama recibido del ministro de España en las Dos Sicilias.

«Nápoles 27 á las dos de la tarde. —(Recibido en Madrid el 28 por la mañana.)

Las tropas Reales han batido anteayer en Piana á las bandas de Garibaldi, que se han retirado hácia Carlegno.»

Con fecha 27 dicen al ministro de la Guerra los generales jefes del ejército de ocupacion de Tetuan y de las tropas que guarnecen el Serrallo y los reductos, que no ocurre novedad en aquellas fuerzas del ejército de Africa.

El vapor transporte *Alava* procedente del departamento del Ferrol, ha fondeado el 28 de madrugada en el puerto de la Coruña.

Ha fondeado en Cartagena la corbeta *Villa de Bilbao* y el bergantin *Gravina*. El primero de estos buques vá sin duda á las aguas de Nápoles.

Por lo no firmado, J. M de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRESA DE SOTO Y SALAZAR, plaza de la Constitución, n.º 33.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD

GEODÉSICO-ESTADÍSTICO-TOPOGRÁFICA.

Esta sociedad, creada con el objeto de formar las estadísticas de los pueblos tanto en la parte rústica como en la urbana, se lleva por norma, antes que la especulación, al dar el más exacto cumplimiento á las órdenes del Gobierno presentando dichos trabajos con la exactitud y actividad que él mismo tanto recomienda.

En su consecuencia, y contando con un numeroso personal facultativo y auxiliar que asegura la exactitud en los trabajos que se le confían, se ocupa en la medición de términos y evaluación de edificios, así como en la formación de libros padrones, cuadernos de amillaramiento y demás documentos necesarios.

Los Ayuntamientos, pues, que la ocupen encontrarán en la misma, actividad, exactitud y economía.

Para más pormenores, dirigirse á su representante el agrimensor D. Antonio Climent, calle de Enmedio núm. 11, Castellón.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES,

destinado á promover los de localidad de todos y cada uno de los pueblos de España, sosteniendo las pretensiones justas y legítimas, publicando todos los hechos que les interesen, y apoyando todas las ideas y todos los pensamientos útiles, ya tengan origen en la mas rica y populosa capital ó en la mas insignificante aldea.

OFICINAS: Madrid, Preciados, 53.—Director, Don Rafael Boira.

Desde 16 de mayo se publicará todos los días menos los domingos en tamaño igual al de *La Correspondencia* con tanta ó mas lectura que los periódicos grandes y por la mitad del precio de estos. Dá por folletín para encuadernar las *Mil y una noches*.

Es utilísimo á todos los que habitan en provincias ó tienen intereses en ellas, y necesario á los ayuntamientos, juntas locales, jueces de paz, y á todos los que cobran sueldo del presupuesto municipal, como arquitectos, secretarios, maestros, maestras, médicos, cirujanos, boticarios, etc. Los prospectos se encuentran en las secretarías de todos los ayuntamientos de España, y se remiten al que los pide. He aquí las

BASES DE LA SUSCRICION.

Se publican dos ediciones.
Una grande por la mañana, y otra pequeña por la tarde.

El pago se verifica al contado, por libranza del giro mútuo, letra de casa conocida ó sellos de franqueo de cuatro cuartos.

No se servirán las suscripciones que no se hayan pagado anticipadamente á la empresa.

PRECIOS.

Edición grande.	Rs.	Sellos.
Madrid y provincias, 15 días.	4	10
Por un mes.	8	20
Por tres meses.	24	56
Por seis.	44	
Por un año.	80	

Edición pequeña.	Rs.	Sellos.
Madrid y provincias, 15 días.	2	5
Por un mes.	4	10
Por tres meses.	12	28
Por seis.	22	
Por un año.	40	

BASES DE LA INSERCIÓN.

Se insertan anuncios á cuatro cuartos línea.
Se insertan á real línea las noticias, artículos y sueltos que se remitan de interés privado.

Los comunicados á precios convencionales.
Las noticias de interés general remitidas por suscriptores se insertan gratis.

No se devuelve artículo alguno remitido á la redacción.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS,

COMPAÑIAS DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

INVERSION en virtud de Real orden de 8 de Junio de 1859,

DE LAS ENTREGAS

de

LOS SUSCRITORES

en títulos del 3 por 100 diferido.

CREACION

DE CAPITALS,

PENSIONES, DOTES

y

RENTAS.

EXENCION

del

servicio de las armas.

previos los informes del Consejo provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad económica Mairitense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid,

y de acuerdo con el dictamen de la sección de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

FUNDADOR

Sr. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.

DELEGADO REGIO

Sr. D. Manuel Baldasano, Capitan de navío retirado, Administrador general que ha sido de Correos y de Rentas terrestres en la Isla de Cuba, y Diputado á Cortes.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Luis Retortillo.

Fianza metálica depositada por la Direccion para responder á los suscriptores de la buena administracion de sus intereses.

Sub-director en esta provincia, D. Juan M.^a de Soto, calle Mayor, 80, cuarto segundo.

NUEVA SOMBRERERIA EN VALENCIA.

En la calle de la Estameñería vieja, número 2, junto al Gobierno civil, se ha abierto una nueva sombrerería en la cual se fabrican sombreros de todas clases á precios sumamente baratos.

Asimismo se cambian los de seda, aunque estén muy ajados; como igualmente se componen, por muy antiguos que sean, dejándolos de última moda, todo á precios baratísimos.

También se admiten abonos por años, cambiándolos todos los meses.

Se sirve con perfeccion y elegancia.

GUIA PRÁCTICO

PARA EL TRAZADO

de los

CAMINOS DE HIERRO,

por A. Vindrinet,

ilustrado con 7 grandes láminas.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á 19 reales vellon ejemplar.

BUENA OCASION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta de lance algunas gramáticas francesas de Chantreau, é inglesas de Graut y Fábregas.

COMPRA.

Se desea adquirir de ocasion, una mesa-escribanía y una docena de sillas en buen uso. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.

En la Bodega de Tetuan, calle de la Medalla, número 10, se vende vino del Priorat, á 5 rs. media, y á 38 rs. cántaro.

Se venden 18 hanegadas tierra huerta; 15 en la partida de Coscollosa y 3 en la de Fardrell. Darán razon en la calle de Enmedio número 75.

Se vende un carrito atartanado, con su correspondiente jaca y aparejos, darán razon en la imprenta de este periódico.

VIDRIERAS.—Se venden varias á precios económicos, en esta imprenta darán razon.

DEPÓSITO DE LOS TITULOS

en el

BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS

POSITIVAS

consignadas en los Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningún caso pierda el capital impuesto.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de administracion.

Es también la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.

2.^a época.

PRECIOS DE En Castellón; al m Fuera, trimestre.

ADVI

Para que m critores de fu nozcan la var el periódico, mer número bien á alguno de mañana suscripciones corriente.

Sentimos determinaci

CASTE

DE LOS A

«La rata d Destructora pe dores, cuya m da, para que daños que ori mente es dond bien porque a harina ó desp bradamente. los de aceite, sin cuento h materias do lo que es per de los edifici están constr no todos de p roedores lleg un peligro d constantes r

Para dest y método c

La destric ra su destr modo siguic

Tómense onzas de ha nero.) ó cu es de este ras de la a mézclense pasta con fórmense